

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 035

23 de junio de 2021

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Desición
1	2012-00030	EJECUTIVO	CODIAGRICOLA S.A.	CASA AGRICOLA S&S LTDA.	22-Jun-21	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
2	2019-00144	EJECUTIVO	JOSÉ GEOMAR GÓMEZ	GLORIA STELLA JIMÉNEZ PEÑUELA	22-Jun-21	INCORPORA DESPACHO COMISORIO
3	2020-00052	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MAGALY TORRES HIGUERA	22-Jun-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
4	2020-00079	EJECUTIVO	CODENSA S.A.	LUIS ORLANDO GARCIA AARON	22-Jun-21	RECHAZA DE PLANO RECURSOS CONTRA SENTENCIA A.
5	2021-00025	EJECUTIVO DE ALIM	HUGO FERNEY MUETE CHAVEZ	LILIANA PAOLA ROLDAN SÁNCHEZ	22-Jun-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
6	2021-00029	EJECUTIVO MÍNIMA	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUI	OSDOKSALUD SERVICIOS INTEGRA	22-Jun-21	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN Y REQUIERE DTE
7	2021-00062	SUCESION	LUIS FRANCISCO CORTES VEGA		22-Jun-21	RECHAZA DEMANDA
8	2021-00064	PERTENENCIA	VIDA LUCERO DE JESÚS TAMAYO DE MUR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE	22-Jun-21	RECHAZA DEMANDA
9	2021-00070	MONITORIO	MARIO HERNAN ORJUELA LATORRE	SIXTO ARNULFO ORJUELA LATORRE	22-Jun-21	RECHAZA DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija, el presente Estado hoy veintitres (23) de junio de dos mil veintiuno (2.021) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

GILMA INES ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

